



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Obras Públicas

ACTA LICITACIÓN PÚBLICA N°04/25

En la Localidad de TOSTADO (Departamento 9 DE JULIO), con la presencia de los señores: Ministro de Obras Públicas, Sr. Lisandro Enrico; Senador por el Departamento 9 de Julio, Sr. Raúl Gramajo; Intendente Municipal de Tostado, Sr. Andrés Cagliero; Secretario de Hábitat y Vivienda, Sr. Lucas Crivelli; Subsecretario de Planeamiento del Hábitat, Sr. Pablo Abalos; Director Provincial de Planeamiento de Hábitat, Sr. Jose Citroni; Director Provincial de Intervención del Hábitat, Sr. Ramses Medina; Presidente del Concejo Deliberante de Tostado, Sr. Rashid Asan; empresas oferentes y público en general, siendo las 18:20 horas del dia 4 de Agosto del año 2025, se reúnen para la apertura de los sobres-propuestas presentados para la obra “Ejecución de 15 viviendas Prototipo “VC 2024” o vivienda industrializada de 2 Dormitorios en el Departamento 9 de Julio”, cuyo Presupuesto Oficial indicativo asciende a la suma de \$1.071.777.447 y un Plazo de Obra de 8 meses.

Llegada la hora indicada se procede a la apertura de los sobres los que resultaron ser:

UNA PRIMERA OFERTA: perteneciente a la firma NORTE GRUP S.R.L., cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora ALBA CAUCION S.A., por \$ 10.717.774,47, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de \$1.258.761.838,20.

UNA SEGUNDA OFERTA: perteneciente a la firma PROYECTING S.A., cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora BERKLEY S.A., por \$ 11.000.000,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de \$ 1.018.188.603,08.

UNA TERCERA OFERTA: perteneciente a la firma ORION INGENIERIA S.R.L., cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora AFIANZADORA LATINOAMERICANA S.A., por \$10.720.000,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de \$910.500.000,00.

UNA CUARTA OFERTA: perteneciente a la firma VIAL NOR S.R.L., cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora BERKLEY S.A., por \$ 10.717.775,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de \$ 1.072.332.171,79.

“AÑO 2025 – 210 años del Congreso de los Pueblos Libres”

Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Sede Central: San Luis 3153, S3000 Santa Fe – Tel: (0342) 481-5670/75

Sede Zona Sur: Santa Fe 1145, S2000 Rosario – Tel: (0341) 477-2567/68





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Obras Públicas

UNA QUINTA OFERTA: perteneciente a la firma TECNOLOGIA APLICADA S.R.L., cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora AFIANZADORA LATINOAMERICANA S.A., por \$ 10.717.775,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de \$ 1.163.120.000,00.

UNA SEXTA OFERTA: perteneciente a la firma CREA S.A., cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora ALBA CAUCION S.A., por \$ 10.720.000,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de \$ 1.130.303.212,40.

UNA SEPTIMA OFERTA: perteneciente a la firma ICA S.R.L., cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora TUTELAR S.A., por \$ 10.717.775,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de \$ 1.019.476.363,05.

UNA OCTAVA OFERTA: perteneciente a la firma LMC S.A., cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora EL NORTE S.A., por \$ 10.717.774,47, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de \$ 1.065.293.108,10.

La Empresa LMC S.A. desea formular una mejora de la oferta en todos y cada uno de sus ítems, en un 15%, quedando el monto final en \$905.499.141,89.

Las Empresas que no hayan cumplimentado en su presentación con la totalidad de los requisitos exigidos en Pliego, deberán concretarlo como establece el Artículo 10 del P.C.B.C. dentro de las 48 horas de notificados.

No habiendo objeciones que formular al respecto y siendo las 19:05 horas, se da por finalizado el acto licitatorio.

Alv ARq. Wilson Mariana
P/CREA SA

LMC S.A.
C.U.I.T.N°: 30-71407140
Zamar Marcelo Gustavo
Presidente
Las Toscas - Sta. Fe

"AÑO 2025 – 210 años del Congreso de los Pueblos Libres"

Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Sede Central: San Luis 3153, S3000 Santa Fe – Tel. (0342) 481-5670/75

Sede Zona Sur: Santa Fe 1145, S2000 Rosario – Tel. (0341) 477-2567/68

